



INVITACIÓN A COTIZAR 21660002-021-2018

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para La prestación de servicios de ejecución personal por parte del CONTRATISTA, para desempeñarse como Periodista de la Facultad de Artes, con las siguientes funciones:

- a) Preproducción, reportería y entrevistas a invitados del programa radial, realización de guion y grabación.
- b) Revisión de medios de comunicación semanalmente para hacer rastreo de aparición en prensa e identificar temas de actualidad en arte y cultura.
- c) Realización de reportería y elaboración de boletines noticiosos, especiales y de prensa.
- d) Apoyo en actividades de comunicación como cubrimiento periodístico o fotográfico en eventos.
- e) Presentación de proyecto de programa televisivo sobre arte y cultura con miras a alianza con canal local o departamental.
- f) Presentación de proyecto de laboratorio de radio para la Facultad de Artes y aprovechamiento de estudio de grabación.
- g) Mantener comunicación fluida y permanente con la Decanatura, jefaturas y coordinaciones para suministro de la información oportuna.
- h) Presentar semestralmente y/o apoyar la elaboración de los informes requeridos en la Unidad de Comunicación y Mercadeo.
- i) Apoyar en la programación y otras actividades de la Facultad.
- j) Pagar y reportar el pago cumplidamente de la seguridad social integral que contempla la ley.
- k) Responder eficientemente a las tareas asignadas por el interventor, en virtud del presente contrato.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta invitación es de Once millones de pesos (\$11'000,000), con unos honorarios mensuales de un millón cien mil pesos (\$1'100.000).
Certificado de registro presupuestal CDP 1000431822

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. Forma de Pago: La Universidad pagará de la siguiente manera:

- **Mensual, en pagos proporcionales.**

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	02/02/2018
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co)
Cierre de la Invitación Pública	Fecha – Hora: Se recibe documentación el día 12/02/2018 entre las 8:00 a.m. y 9:00 a.m., hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. Lugar: Calle 67 # 53-108, bloque 25 oficina 109
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	10 meses contados a partir de la fecha de registro del contrato.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- a) Persona con formación en Periodismo o Comunicación Social, y que certifique estudios en séptimo u octavo semestre del pregrado.
- b) Experiencia en periodismo, generación de contenidos para medios escritos y realización de programas radiales.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación: La hoja de vida deberá presentarse de tal forma que contenga la información requerida.

6.2 Condiciones de Entrega:

Los insumos, bienes o servicios, deberán entregarse en la Calle 67 # 53-108, bloque 25 oficina 109.

7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

7.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales. http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/)
6.	Registro Único Tributario (RUT).
7.	Hoja de vida con soportes (académicos y de experiencia), en sobre cerrado indicando en este, el número de la invitación a la cual se presenta, nombre y cédula.

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido .
2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
3	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4	Registro Único Tributario (RUT).
5	Propuesta económica.
6.	Hojas de vida con soportes (académicos y de experiencia).

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Las propuestas serán calificadas así:

PERFIL: 50%

EXPERIENCIA: 50%

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.



Nota: La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

10. Garantías: El proponente seleccionado deberá constituir las siguientes garantías:

Ninguna, el pago está sujeto a cumplimiento de actividades.



GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia